RESOLUCIÓN N°317
Acta N° 15 - 04/05/2016

VISTO: El Memorando N° 103/16 de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitando adjudicación del llamado a Contratación Directa 08/2016 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA Y IMPRESORA y;

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del llamado MANTENIMIENTO Y REPACION DE FOTOCOPIADORA, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha invitado a CINCO firmas a presentar sus respectivas propuestas, presentándose la firma COPYPRINTER, TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA, COMPU NEW & ASOCIADOS, conforme a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.-------

Que, el Comité de Evaluación conforme Dictamen ha verificado que la oferta del LOTE N° 1 y el LOTE N° 2 a la firma COPYPRINTER, cuya firma se adecuan al pliego de bases y condiciones y cuya ofertas resulta ser la más económica.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1°) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 08/2016 **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA Y IMPRESORA ID N° 307.138,** al LOTE N° 1 por un monto de GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 9.950.000.), IVA incluido Y el LOTE N° 2 por un monto de GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL (Gs. 9.930.000.), IVA incluido a la firma **COMPYPRINTER, de Alberto Benítez Ramírez.**----------

Art. 2°) ENCOMENDAR a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3°) ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4°) ENCOMENDAR a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5°) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.: Luis Caballero Candía; **Presidente**.
Bernabé Peralta,
Stela Galeano de Orue,
Roberto Cárdenas,
Rene Medina,
Venancio Díaz, **Miembros**

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Secretaría del Consejo

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario Interino
Consejo de Administración

09-05-16